

Concurso de fotografía MI FISCALÍA

¡Participa!



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES

CONVOCAN

A las y los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a participar en el **Concurso de fotografía MI FISCALÍA**, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Objetivo. La presente convocatoria tiene como propósito reconocer el carácter multifacético del personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como difundir lo que representa la institución para quienes trabajan en ella.

Temáticas. Los temas sobre los cuales podrán participar son:

- Mis mejores momentos en la Fiscalía
- Mis compañeros
- Mis logros
- Fotografía científica

Categorías:

- Fotografía a Color
- Fotografía en Blanco y Negro

Límite de material por participante. - Se recibirán hasta 4 (cuatro) fotografías en formato electrónico por concursante, por categoría y temática, si es el caso.

Características del material. Se recibirán las fotografías obtenidas mediante cámaras del teléfono móvil o celular que reúnan las siguientes características:

- Mínimo 24 MP (megapíxeles) a calidad máxima y hasta 48 MP
- Formato: PNG o JPEG (sin filtros, salvo el de conversión de las fotos a b/n)
- Tamaño: 4:3

Presentación. Cada imagen deberá venir acompañada de un párrafo alusivo y/o descriptivo, el nombre de la fotografía, la fecha en que fue tomada y el nombre del o la autora.

Originalidad. Las fotografías deben ser inéditas y no haber sido enviadas a ningún concurso previamente.

Requisitos.

- Podrá concursar el personal de la Fiscalía que cumpla con los siguientes:
 - Estar en activo como servidora o servidor público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
 - No contar con sanciones administrativas y/o disciplinarias.
- El material deberá enviarse a la dirección de correo electrónico ifpes_dase@fgjcdmx.gob.mx con la siguiente documentación:
 - Copia de tu credencial institucional.
 - Copia del último comprobante de nómina.
 - Indicar en el mensaje de correo su nombre completo, adscripción, medio de contacto (teléfono fijo y celular, correo electrónico) y la descripción con la cantidad de fotos enviadas, temática y categoría correspondientes.
 - Enviar carta de aceptación de las personas que aparezcan en las fotografías, autorizando sean publicadas.
 - Enviar carta de renuncia de derechos respecto de las fotografías enviadas y cesión de los mismos a la Fiscalía.

Periodo de recepción. Las fotografías serán recibidas desde la publicación de la convocatoria hasta el 15 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, hora de la Ciudad de México, en el correo electrónico referido en el punto 2.

Jurado. El jurado estará conformado por una persona fotógrafa profesional, un representante de la Secretaría de Cultura de la CDMX, un representante del área de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la FGJCDMX, un representante de la estructura de la Fiscalía y otro del IFPES.

Selección de ganadores. Se entregarán Primero, Segundo y Tercer Lugar por cada una de las cuatro temáticas y por las dos categorías (color y blanco y negro), así como 4 menciones honoríficas.

Resultados. Los resultados se darán a conocer el 30 de septiembre a través de las redes de comunicación institucionales.

Premios. Las personas servidoras públicas ganadoras recibirán un premio consistente en:

1er lugar. 5 días de descanso.

2do. Lugar. 3 días de descanso.

3er. lugar. 2 días de descanso.

Así como un diploma para las menciones honoríficas.

Serán entregados de forma presencial el día 07 de octubre de 2022 a las 18:00 horas en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

Exposición de fotografías ganadoras. Los 28 trabajos ganadores, del primero al tercer lugar, tanto en la categoría de color como en la de blanco y negro y las menciones honoríficas, serán expuestos al público en un lugar por confirmar.

Disposiciones generales.

- Todos los trabajos participantes formarán parte del acervo de la Fiscalía.
- En caso de no cubrir en su totalidad los términos de la presente convocatoria, las instituciones convocantes, a través del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores se reservan el derecho a declararla desierta.
- No se devolverán trabajos en ningún caso.
- Los resultados del jurado serán inapelables, por lo que no se concederá la revisión de sus decisiones.
- Los datos personales de los aspirantes y toda la documentación e información que se genere con motivo de la convocatoria que se da a conocer, se clasificarán como información estrictamente reservada y confidencial, en términos del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 6, 10 y 16 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados de la Ciudad de México y demás disposiciones normativas aplicables.
- Durante todo el proceso establecido en la presente Convocatoria, las y los interesados deberán conducirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos.
- Las propuestas deben apegarse en todo momento a los principios y valores éticos y legales que rigen el servicio público.

En caso de requerir mayor información de esta convocatoria, deberá comunicarse a los teléfonos **5345-5910, 53458-5914 y 5345-5929**, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.